



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 30 de julio de 1993.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prórrogar los alcances de la Resolución N° 1073/93 -hasta el 9 de septiembre de 1993- en cuanto a la designación del señor Luis Alberto Marra en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Dirección en reemplazo del señor Mario Agustín Missart que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION